BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: miércoles, 22 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAÑUELOS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

3768

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1.-	Gastos de personal.....	13.000,00 €
2.-	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	43.545,00 €
3.-	Gastos financieros.....	500,00 €
4.-	Transferencias corrientes.....	14.355,00 €
6.-	Inversiones Reales.....	54.600,00 €
7.-	Transferencias de capital.....	0,00 €
	TOTAL.....	126.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1.- Impuestos Directos.....		46.000,00 €
2.- Impuestos Indirectos.....		500,00 €
3.-Tasas y otros ingresos.....		5.185,00 €
4.- Transferencias corrientes.....		3.065,00 €
5.- Ingresos Patrimoniales.....		46.250,00 €
6.- Enajenación de Inversiones Reales.....		0,00 €
7.- Transferencias de capital.....		25.000,00 €
	TOTAL.....	126.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL.

- Nº de Orden 1: Denominación de la Plaza: Secretaría – Intervención.

  Nivel de Complemento de destino: 22.

  Titulación Académica: Licenciado en Derecho.

  OBSERVACIONES: Agrupado.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Bañuelos a 15 de diciembre de 2021. El Alcalde, Fdo: Florentino Alvaro Noguerales